

CONTENIDO

	Pág.		Pág.
Portada		La entrevista como género de la comunicación política	
Rendición de cuentas de medios y periodistas		<i>Rafael Yanés Mesa</i>	52
<i>Felipe Gaytán y Verónica Galán</i>	4	Televisión	
Opinión		Montecristo, la historia negra argentina hecha telenovela	
Nuevos medios de comunicación, nuevas militancias		<i>Esteban Landau</i>	56
<i>Eduardo Andrés Vizer</i>	12	Cine	
Ensayos		Latinoamérica en el Festival de Cine de Venecia 2006	
Operación Colombo:		<i>Francisco Ficarra</i>	62
La prensa que se calló con Pinochet		Comunicación Organizacional	
<i>Marco Herrera Campos</i>	18	Problemas de comunicación en las transnacionales	
Anna Politkovskaya		<i>Dino Villegas</i>	70
una muerte en una democracia fallida		Dudas y Rupturas	
<i>Raúl Sorrosa</i>	24	La lámpara encendida	
Comunicación Política		<i>Juan Manuel Rodríguez</i>	76
Influencia de los medios en el voto		Periscopio Tecnológico	78
<i>Francisco Javier Paniagua Rojano</i>	30	Bibliografía sobre Comunicación	82
Elecciones de México en la prensa estadounidense		Actividades del CIESPAL	90
<i>Sergio Inestrosa</i>	40		
México:			
Campañas electorales americanizadas			
<i>Irving Berlín Villafaña</i>	46		

Las colaboraciones y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no expresan la opinión del CIESPAL.

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido, sin autorización previa de Chasqui.

Chasqui
Revista Latinoamericana de Comunicación
N° 96 Diciembre 2006

Director
Edgar P. Jaramillo S.

Editor
Luis Eladio Proaño
Email: luiselap@ciespal.net

Consejo Editorial
Lolo Echeverría - Héctor Espín
Juan M. Rodríguez - Francisco Vivanco R.

Asistente de edición
Jorge Aguirre
Email: chasqui@ciespal.net

Portada y diagramación
Mayra Cajilema C.

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la
Red Iberoamericana de Revistas de
Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América
Latina y el Caribe en Ciencias Sociales
y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

Impresión
Editorial QUIPUS - CIESPAL

Operación Colombo:

La prensa que se calló con Pinochet



Marco Herrera Campos ■

En 1975, 119 opositores a la dictadura militar chilena murieron indefensos y pasaron a engrosar la lista de los detenidos desaparecidos. Los diarios oficialistas de la época fueron cómplices de una burda campaña de desinformación y manipulación de los hechos.

■ *Marco Herrera Campos, chileno, periodista por la Universidad de Chile, profesor en la Universidad de Viña del Mar.
Correo-e: markoherrera@hotmail.com*

Pocos periodistas de izquierda que ejercieron en Chile, en la prensa de derecha durante la dictadura de Augusto Pinochet, han tenido el valor de reconocer que sintieron miedo o no quisieron saber de los horrores que cometía la policía política en las décadas de los setenta y ochenta. Uno de estos profesionales fue la periodista María Angélica de Luigi, que durante varios años escribió en la sección política del Cuerpo D de *El Mercurio*, el decano de la prensa nacional y uno de los principales instigadores del golpe militar de 1973, y nunca se atrevió a escribir y menos a sugerir, en las reuniones de pauta, temas vinculados a los derechos humanos.

El *mea culpa* de la periodista puso sobre la mirada de la opinión pública a todos aquellos profesionales que por diversos motivos tuvieron que trabajar en la prensa adicta al régimen de Pinochet, sobre todo a quienes cumplieron roles directivos o cubrieron frentes sensibles como política, tribunales o policía. El testimonio de María Angélica de Luigi dejó al descubierto a muchos otros periodistas que olvidaron su deber con la verdad y bien común, y que, pudiendo, nunca escribieron o investigaron sobre las violaciones a la vida que se cometían a diario en el país.

Lo que sigue es un extracto de su carta pública aparecida en el periódico *The Clinic*, en su edición del 9 de diciembre de 2004, uno de los pocos medios alternativos que hoy circulan en Chile: *Lo siento. Mientras Mónica González, Patricia Verdugo, la Camus, la Monckeberg, la dulce y angustiada Elena Gaete, del Apsi, arriesgaban la vida, yo me daba gustos de perra fina bajo los aleros de El Mercurio. Gustitos: escribir bien, forzar preguntas inteligentes, poner en aprietos, colar entrelíneas sofisticadas. ¿Alguien planteó en alguna pauta en El Mercurio que había que hacer un reportaje a los cuarteles de la Dina? Yo tampoco. No puedo culpar a nadie. Nunca se me censuró. Perra.*

Mientras a otras chilenas les rompían la vagina con animales, botellas, electricidad, les daban puñetazos y mataban a sus hijos y padres, yo le leía cuentos a mi hijo, pololeaba, iba a las cabañas de los periodistas en El Tabo, usaba suecos y minifalda, carreteaba, ¿era feliz? Lo siento... Pedir perdón a todos, a nadie... Fui una perra. Güevona.

El caso de la periodista María Angélica de Luigi resume el rol que cumplió la prensa de derecha en los oscuros días de la dictadura militar.

Operación silencio

Para entender lo que sucedió con el periodismo en la década del 70 y 80 en Chile, hay que señalar que en 1973 el 36,6 por ciento de la prensa escrita era proclive a la Unidad Popular, la coalición de partidos políticos que apoyaba a Salvador Allende. Tras el golpe militar, uno de los objetivos principales de Pinochet fue silenciar a la prensa de izquierda y lo hizo con éxito, a sangre y fuego. De esa forma, sacó de circulación 312 mil ejemplares diarios, eliminando a los periódicos *El Clarín* (220 mil ejemplares), *El Siglo* (del Partido Comunista, 29 mil), *Puro Chile* (25 mil), *La Nación* (21 mil) y *Las Noticias de Última Hora* (17 mil).

Si bien los diarios golpistas sufrieron control y censura, una vez pasada la represión militar pudieron circular sin ningún tipo de trabas, salvo las impuestas por los celadores de la pureza ideológica del régimen. Permanecieron de esta manera los diarios *La Tercera* (220 mil ejemplares), *El Mercurio* (126 mil), *Las Últimas Noticias* (81 mil), *La Segunda* (55 mil), *Tribuna* (40 mil) y *La Prensa* (29 mil). En total, 541 mil ejemplares diarios.

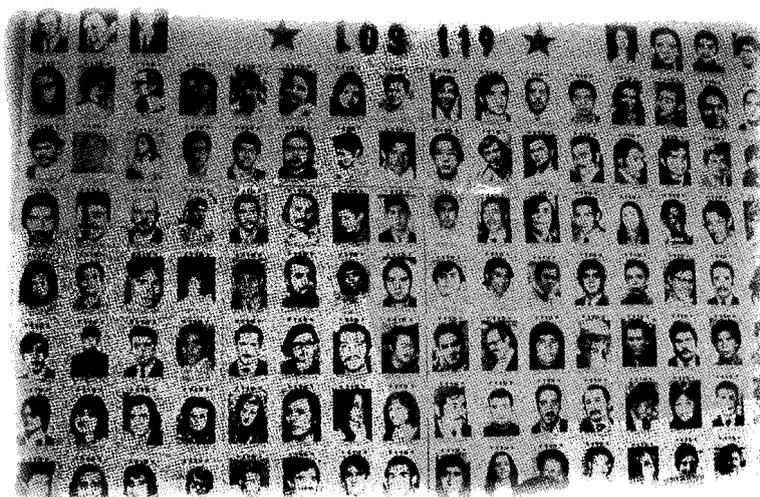
Los militares además clausuraron cerca de 40 radioemisoras afines al ideario político del Presidente Allende (115 radios de alcance nacional, regional y provincial fueron partidarias del golpe y siguieron en funciones), once periódicos regionales y un centenar de revistas editadas por *Quimantú* (la editorial del Estado), *Horizonte* (del Partido Comunista) y *Prensa Latinoamericana* (del Partido Socialista).

La prensa adicta al régimen de facto tuvo que someterse a las nuevas reglas imperantes que emanaban de un órgano censor: la Dirección Nacional de Comunicación Social (Dinacos), encargada de entregar a los medios "la versión oficial de los hechos". Y entre los periodistas se impuso una nociva práctica, cuyos efectos aún se perciben en la prensa nacional: la autocensura.

Operación Colombo

Uno de los episodios más vergonzosos del periodismo chileno -que respondió a esa "versión oficial de los hechos"- tuvo lugar en julio de 1975, cuando los medios de información escritos, afines a la dictadura militar, dieron cuenta de la muerte por rencillas internas de 119 opositores en territorio argentino.

Entre los periodistas se impuso una nociva práctica, cuyos efectos aún se perciben en la prensa nacional : la autocensura



Galería de desaparecidos

La llamada Operación Colombo dejó para la posteridad uno de los titulares más abyectos del periodismo del terror, aparecido en el diario oficialista *La Segunda* el 24 de julio de 1975: *Exterminan como ratas a miristas*. Hasta el día de hoy, los responsables del montaje mediático no hacen su *mea culpa*. Sin embargo, la sanción ética a los autores intelectuales ya es un hecho.

El 23 y 24 de julio de 1975, la agencia de noticias United Press International (UPI), (filial chilena), y los diarios *El Mercurio*, *Ultimas Noticias*, *La Segunda* -de propiedad de la familia Edwards- y *La Tercera* -del consorcio Copesa-, entregaron en riguroso orden alfabético los nombres de 119 militantes de izquierda muertos en territorio argentino, dando a entender que en los grupos de resistencia chilenos se estaba produciendo una purga interna, a raíz de las diferencias ideológicas originadas tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

La información, que fue destacada en titulares de portada, tomaba como fuente primaria a dos publicaciones, la edición del día 15 de julio de la revista *Lea* de Buenos Aires y la edición del día 17 del diario *O'Día* de Curitiba, Brasil. Lo curioso de estas fuentes es que salieron a la luz en una única edición y nunca más se supo de ellas.

El montaje mediático -replicado en Chile sin corroboración o chequeo de fuentes- fue una operación muy bien planificada por los organismos de seguridad de las dictaduras del cono sur, en el marco de la Operación Cóndor, destinada a compartir información de inteligencia para la eliminación de opositores y grupos armados de resistencia, entre los que se encontraba como primera prioridad para la policía política de Pinochet -la tristemente célebre Dirección Nacional de Inteligencia (DINA)- el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), un partido político que había optado por la vía armada para derrocar la dictadura militar. Sus líderes eran Miguel Enríquez y Pascal Allende, sobrino del Presidente Salvador Allende.

La historia de esta infamia periodística se inició en abril de 1975, cuando en territorio argentino se encontró el cuerpo descuartizado del militante socialista David Silberman, supuestamente *dado de baja* por un comando del MIR. Sin embargo, la verdad era que Silberman había sido capturado por la DINA en Chile, recluido en el centro de detención clandestino de calle José Domingo Cañas y hecho desaparecer por un comando militar.



Posteriormente, el 11 de julio, *aparecieron* otros dos cuerpos cerca de Buenos Aires, que también habían sido *dados de baja* por una *sangrienta vendetta interna* que llevaba a cabo el MIR. En este momento la DINA da inicio al montaje mediático para hacer más creíble la trama de sus ejecuciones a los opositores chilenos e involucra a los diarios afines a la dictadura. La policía política de Pinochet comienza a entregar a los medios nacionales la versión de que en territorio trasandino se estaría organizando un ejército guerrillero.

EL MERCURIO

De esta forma, el diario *El Mercurio* reproduce el 23 de julio de 1975 un cable de la agencia UPI fechado en Buenos Aires bajo el título de "Identificados 60 miristas asesinados" y con el subtítulo "Ejecutados por sus propios camaradas". En la información se establecía que "de acuerdo con el semanario *Lea*, la siguiente nómina de miristas chilenos habrían sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha..." agregándose que... "estas eliminaciones se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia y es la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero".

Las Últimas Noticias

El diario *Las Últimas Noticias* publica el mismo día la información de la UPI, bajo el título "Nómina de los ajusticiados", precedido del subtítulo de "Sangrienta pugna en el MIR". En la misma fecha, el diario *La Tercera* publicó la misma información con el titular en portada: "El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres".

La Segunda

El 24 de julio de 1975 el diario *La Segunda* titula en primera página y con grandes caracteres: "Exterminan como ratas a miristas", precedido del subtítulo "Gigantesco operativo militar en Argentina" una información atribuible a sus reporteros y entregada en "fuentes responsables oficiales".

El mismo 24 de julio, el diario *Las Ultimas Noticias* entrega más información, esta vez a cuatro columnas bajo subtítulo de "Muertos, heridos y fugados" y un título de "Fuerzas de seguridad argentinas abaten a extremistas chilenos". La nota señala que la noticia surge "de fuentes del Gobierno chileno", sin explicitarlas, y reitera textualmente lo señalado por *O' Día y Lea*.

LA TERCERA

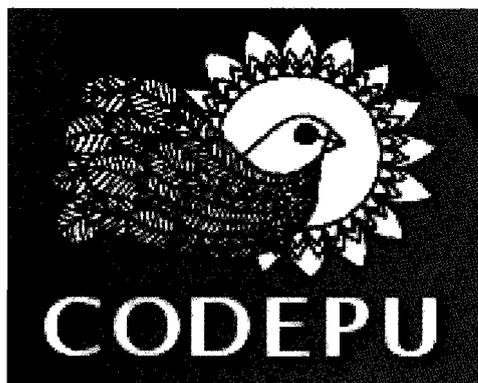
El 24 de julio de 1975, el diario *La Tercera* y bajo el título "Confirmado: Habían presentado en Chile amparos en favor de los miristas muertos en Argentina", señala: "Funcionarios de la secretaría en lo criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaron anoche que la mayoría de los extremistas del MIR muertos en las sangrientas luchas internas de ese grupo terrorista que desarrollan en Argentina, Colombia Venezuela, Panamá, México y Francia... tenían presentados en su favor recursos de amparo ante ese alto Tribunal...".

El mismo 24 de julio, el diario *El Mercurio* señalaba en su editorial: "Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del

MIR y culparon al gobierno chileno de las desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas, cada uno de ellos señala con trágica elocuencia que los violentos acaban por caer víctimas del terror ciego e implacable que provocan, y que, puestos en ese camino, ya nada ni nadie puede detenerlos".

Sanción ética

Tuvieron que pasar más de treinta años para que el Tribunal de Ética del Colegio de Periodistas de Chile acogiera una demanda interpuesta por el llamado Comité de los 119 y la Corporación de Derechos del Pueblo (Codepu) y sancionara a los periodistas responsables de divulgar información falsa y mal intencionada. La resolución fue dada a conocer el 21 de marzo de 2006.



El Colegio de Periodistas de Chile no cumplió con su deber de proteger el correcto desempeño profesional

El fallo estableció que en el caso de las publicaciones aparecidas en el diario *El Mercurio* y cuyo responsable era su director René Silva Espejo, quedó claro que los periodistas responsables del manejo de la información no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos, base de la noticia, con otras fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho de recibir. Y dado que el director René Silva Espejo había fallecido, se le declaró inimputable.

Lo mismo se estableció para el caso de las publicaciones aparecidas en el diario *La Segunda* y cuyo responsable era su director Mario Carneyro, agravado por el uso de titulares agraviantes y sensacionalistas tendientes no a destacar una información sino a manipular tendenciosamente la misma. Dado que Carneyro también había muerto, se le declaró inimputable.

Para el caso de las publicaciones aparecidas en el diario *Las Últimas Noticias* y cuyo responsable era su director Fernando Díaz Palma, se estableció que su conducta fue más reprochable ya que a la fecha ejercía la presidencia del Colegio de Periodistas de Chile. Fue sancionado con censura pública y suspensión de su calidad de miembro del Colegio de Periodista durante seis meses.

En el caso de las publicaciones aparecidas

en el diario *La Tercera* y cuyo responsable era su director Alberto Guerrero Espinoza, éste recibió sanción de censura pública y suspensión de su calidad de miembro del Colegio de Periodista durante seis meses.

El fallo también menciona a la periodista Mercedes Garrido Garrido, a la fecha subdirectora del diario *La Segunda*, y a quien se le atribuye el titular "Exterminan como ratas a miristas", sin embargo fue absuelta dado que las acusaciones formuladas en su contra no fueron probadas. A la periodista Beatriz Undurraga Gómez, de *El Mercurio*, se le aplicó las sanciones de censura pública y suspensión de su calidad de miembro del Colegio de Periodistas de Chile durante tres meses.

En un hecho digno de destacar, el Tribunal de Ética señaló que el Colegio de Periodistas de Chile tampoco cumplió con su deber de proteger el correcto desempeño profesional y ser un referente en la defensa de valores éticos en el ejercicio de un periodismo sano para la sociedad. Le faltó la decisión de defender los requerimientos de la sociedad de estar correctamente informada y denunciar la responsabilidad que tuvo la prensa y los periodistas que fueron cómplices de esta situación.

Si bien la sanción moral por el montaje periodístico en algo viene a reparar el daño causado a los familiares de las víctimas, es sintomático que ninguno de los periodistas sancionados haya apelado al dictamen del Tribunal de Ética y hasta ahora han guardado ominoso silencio. La opinión pública chilena aún espera sus respectivos *mea culpa* y que los diarios involucrados asuman sus respectivas responsabilidades por el bien de la prensa nacional y la democracia. ❀